

# ANUNCIO

## CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016-2017

El Ayuntamiento de Sariego, al amparo de la *Resolución, del Servicio Público de Empleo, de 28 de diciembre de 2016, de concesión de subvenciones con destino a Ayuntamientos en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: contratos de trabajo en prácticas* y también cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por y por la Iniciativa de Empleo Juvenil (100 %) y el Fondo Social Europeo (85 %) para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M90P001), contratará en prácticas, a una persona joven desempleada en la ocupación de **MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE**, en régimen laboral temporal por un periodo de un año, y a jornada completa.

Además de los requisitos generales establecidos en las Bases que rigen este proceso los/as jóvenes interesados/as deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

1.- Certificado de Profesionalidad de:

- i. "Dinamización de actividades de tiempo libre Educativo Infantil y Juvenil"
- ii. "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil"

2.- Grado Superior de Formación Profesional en:

- iii. "Animación de Actividades Físico-Deportivas"
- iv. "Animación Sociocultural"

3.- Grado Medio de Formación Profesional en "Conducción de actividades físicas y deportivas en el medio natural".

4.- Título de Monitor/a de Tiempo Libre y Director/a de Actividades de Tiempo Libre así como cuantas otras titulaciones pudieran acontecer de este mismo ámbito profesional, siempre que se acredite que son títulos oficialmente reconocidos como equivalentes de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente.

y además, a fecha de inicio del contrato, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los últimos 30 días naturales anteriores.
- No haber sido parte de un contrato indefinido dentro de los seis meses inmediatamente anteriores.
- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

**LUGAR DE RECOGIDA DE LAS BASES REGULADORAS Y DEL MODELO DE SOLICITUD:** en el Ayuntamiento de Sariego, en la página web [www.sariego.org](http://www.sariego.org).

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la página web [www.trabajastur.com](http://www.trabajastur.com), Tablón de Edictos Municipal y web municipal [www.sariego.org](http://www.sariego.org) (Hasta el 7 de marzo de 2017 inclusive). En el Registro General del Ayuntamiento de Sariego, en horario de 9'00 a 14'00 h.

En Sariego, a 14 de febrero de 2017

EL ALCALDE,

**SAUL BASTIÁN MONTEQUIN**